

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como presidente a D. José Balsera Megías.

El Consejero de  
Agricultura y Comercio  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1987,  
del Servicio Territorial de Industria y  
Energía de la Junta de Extremadura en Ba-  
dajoz, autorizando el establecimiento de la  
instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Sucesor de Francisco Sánchez Solano, con domicilio en Arroyo de San Serván, Plaza de España, 50, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Sucesor de Francisco Sánchez Solano la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Pocito».

Final: C.T. proyectado «Pedro Monago».

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km: 0'394.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Emplazamiento: Confluencia de las calles Pedro Monago y García Lorca, de Arroyo de San Serván.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación:  
15.000/20.000/0,230/0,127.

Emplazamiento: Calle Pedro Monago, en Arroyo de San Serván.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, bajo tubo.

Longitud en km.: 0,006.

Potencia: 380/220 V.

Presupuesto pesetas: 10.823.660.

Referencia: 06/AT-001232-012355.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1987,  
del Servicio Territorial de Industria y  
Energía de la Junta de Extremadura en Ba-  
dajoz, autorizando el establecimiento de la  
instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D.<sup>a</sup> Josefina Pacheco Fernández, con domicilio en calle Sagasta, 18. Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D.<sup>a</sup> Josefina Pacheco Fernández la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. de la peticionaria en la misma finca.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 0'782.

Tensión de servicio: 28/20 KV.

Conductores: Al-ac 3 x 31,10 mm.<sup>2</sup> de sección.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Villareala, zona El Tomillar, en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad: Electrificar finca.

Presupuesto pesetas: 2.509.836.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 20.482/12.063.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,